

Estimadas familias:

De acuerdo con la normativa publicada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, desde este instituto, y en concreto desde el Departamento de Matemáticas del mismo, les hacemos saber que los criterios de calificación habituales se mantienen en esta situación excepcional, con lo que esta tercera evaluación, al igual que las dos anteriores, es evaluable y cuenta para la nota final del curso.

En este sentido, el alumnado que haya superado positivamente las tres evaluaciones habrá aprobado la asignatura del curso correspondiente con la nota que en su momento le indique su profesor de Matemáticas.

Asimismo, el alumnado con una, dos o tres evaluaciones suspensas tendrá que realizar una prueba global ordinaria de acuerdo con estas características:

- Una evaluación suspensa: una prueba que incluirá únicamente ejercicios relacionados con esa evaluación.
- Dos o más evaluaciones suspensas: una prueba que incluirá ejercicios de todo el temario de la asignatura.

A su debido tiempo, y con margen de tiempo suficiente, cada profesor informará debidamente de la fecha de esta prueba, de los temas correspondientes y del tipo de ejercicios programados para realizarla.

Atentamente

EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS